

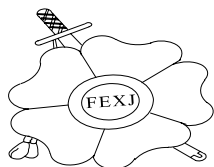
10-03-2009
SALIDA Nº:
80

Fecha: 10 de Marzo de 2008	DE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS F. EX. J. y DD. AA.
DESTINADA A: ENTIDADES JUDEX TEMPORADA 2.009	
ASUNTO:  <b>2ª FASE JUDEX - FASE FINAL JEDES</b>	

Estimados compañeros,

Comunicamos la convocatoria de la celebración de la 2ª FASE JUDEX- (infantiles 1995/96 y cadetes 1993/94) en los siguientes términos:

- **Fecha:** sábado, 21 de Marzo de 2009
- **Lugar:** Pabellón Municipal José Manuel Calderón, en Villanueva de la Serena.
- **Horarios:**
  - de 9.45 a 10:30 hrs. Control de Documentación y pesaje de los Competidores
  - de 10:30 a 13:00 hrs. Desarrollo de la 2ª FASE JUDEX – FASE FINAL JEDES
- **Entidades convocadas:** todas las entidades inscritas en JUDEX-JEDES en la temporada 2009, en toda la Comunidad Extremeña.
- **Programa Juego Limpio:** Se desarrollará durante todas las actividades Judex (normativa adjunta).
- **Participantes:** deportistas alevín de último año, infantil y cadete **inscritos en la 1ª Fase JUDEX** de la temporada 2009. Recordando que los judokas alevines de último año (1997), **NO TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL CTO DE ESPAÑA.**
- **Requisitos participantes:** poseer DNI, el carné JUDEX-JEDES 2009, carne de grado con sus correspondientes pegatinas de grado, utilización del judogui con medidas reglamentarias y un nivel técnico adecuado para poder participar en dicha actividad competitiva.
- **Pesos competición:** Con la inscripción en la 1ª Fase Clasificatoria los deportistas queda incluido en un peso determinado, **sin posibilidad de cambiar a otro peso en las jornadas restantes.** Importante en este punto es el cálculo y previsión de los técnicos – entrenadores de la evolución del peso de sus deportistas en el tiempo en que se desarrollan las distintas fases y final. A continuación aparece la tabla con los pesos y tiempos oficiales (no habrá margen de peso):



CATEGORÍA	PESOS							TIEMPO
INFANTIL MASCULINO	-42	-46	-50	-55	-60	-66	+66	<b>3 MINUTOS</b>
INFANTIL FEMENINO	-40	-44	-48	-52	-57	-63	+63	<b>3 MINUTOS</b>
CADETE MASCULINO	-50	-55	-60	-66	-73	-81	+81	<b>4 MINUTOS</b>
CADETE FEMENINO	-44	-48	-52	-57	-63	-70	+70	<b>4 MINUTOS</b>

- **Sistema de puntuación:** la clasificación final vendrá determinada por el computo (suma total) de los puntos conseguidos en las distintas Fases Clasificadoras:

1º Puesto = 10 puntos

2º Puesto = 8 puntos

3º Puesto = 7 puntos

4º Puesto = 6 puntos

5º Puesto = 5 puntos

6º Puesto = 4 puntos

7º Puesto = 3 puntos

A partir del 8º puesto = 2 puntos

- **Créditos de participación:** al finalizar la actividad se podrán solicitar los créditos para el examen de cinturón negro, nunca posterior a la actividad y sólo se anotarán en el acta de créditos. El requisito es poseer como mínimo el cinturón marrón.

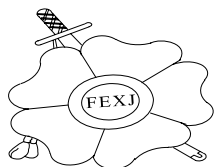
#### ♦ **SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTA 2ª FASE CLASIFICATORIA**

- para participar es imprescindible que la Entidad/Club remita la primera **HOJA DE PARTICIPACIÓN** para organizar el **transporte**, reflejando el nº de participantes, número de delgados/entrenadores y si precisa transporte o no. Esta información se remitirá a la mayor brevedad posible.
- En la siguiente **HOJA DE INSCRIPCIÓN** la Entidad o Club JUDEX remitirá los **datos personales**, categoría, peso en que se inscribe y grado técnico de los deportistas para el desarrollo de la actividad.

Cualquier duda que tengáis contactar con la Federación Extremeña de Judo y DA, en el 924 01 17 51 – 670990034, o correo electrónico: actividadesjudo@fedexjudo.com.

Sin otro particular, esperando contar con vuestra presencia en esta actividad, recibe un saludo.

Raquel Hernández García  
Actividades Deportivas  
Federación Extremeña de Judo y DA



## HOJA DE PARTICIPACIÓN - ACTIVIDADES JUDEX 2.009

**ACTIVIDAD:**

**COMPETICIÓN OFICIAL – 2ª FASE CLASIFICATORIA  
(INFANTIL Y CADETE)**

**FECHA - LUGAR:**

Domingo 21 de Marzo 2009 – PABELLÓN JOSÉ MANUEL CALDERON  
(Villanueva de la Serena)

**ENTIDAD:** \_\_\_\_\_

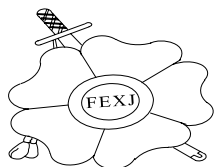
### **PARTICIPA CON:**

<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
DEPORTISTAS CATEGORÍA INFANTIL MASCULINO	
DEPORTISTAS CATEGORÍA INFANTIL FEMENINO	
DEPORTISTAS CATEGORÍA CADETE MASCULINO	
DEPORTISTAS CATEGORÍA CADETE MASCULINO	
DEPORTISTAS JEDES	
TÉCNICOS	
DELEGADOS	

SOLICITO AUTOBÚS PARA EL TRANSPORTE

REMITIR LA HOJA DE PARTICIPACIÓN A LA FEDERACION EXTREMEÑA DE JUDO  
VIA FAX (924 01 17 55), vía e-mail (actividadesjudo@fedexjudo.com)

**FECHA LÍMITE: MIÉRCOLES 18 DE MARZO, A LAS 12:00 HRS.**



## HOJA DE INSCRIPCIÓN - ACTIVIDADES JUDEX 2.009

ACTIVIDAD:

COMPETICIÓN OFICIAL – 2ª FASE CLASIFICATORIA  
(INFANTIL Y CADETE)

FECHA - LUGAR:

Domingo 21 de Marzo 2009  
– PABELLÓN JOSÉ MANUEL CALDERON (Villanueva de la Serena)

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

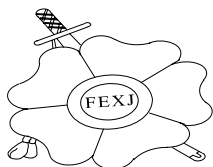
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	GRADO	PESO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

D/Dª \_\_\_\_\_ como responsable de la entidad:  
\_\_\_\_\_ solicita su inscripción en la presente actividad, conociendo y aceptando la normativa que rige este evento y con el compromiso de cumplir todos los requisitos de participación exigidos; con reconocimiento expreso que l@s deportistas que inscribe no se hallan en proceso de recuperación de lesión física (sin alta médica) ni el tratamiento de la misma.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

Fdo: \_\_\_\_\_  
(Dirección del club/gimnasio)

Entregar tantas hojas de inscripción como sea necesario, según el número de inscritos. REMITIR HOJA DE INSCRIPCIÓN A LA FEDERACION EXTREMEÑA DE JUDO VIA FAX (924 01 17 55), e-mail (actividadesjudo@fedexjudo.com) **FECHA LÍMITE: 18 DE MARZO, A LAS 12:00 HRS.**



## **NORMATIVA DEL PROGRAMA JUEGO LIMPIO**

1. El "Trofeo Juego Limpio" tiene por objeto distinguir a aquellos deportistas y entrenadores que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de las fases y campeonatos de Extremadura Judex y Jedes. Se van a llevar a cabo a través de una planilla de registro que completarán los árbitros y encargados de organización (nombrados por la propia federación), con los comportamientos ejemplares que los diferentes implicados en los encuentros muestren durante el desarrollo de los mismos.
2. La Federación Extremeña de Judo y DA nombrará una "Comisión de Juego Limpio", compuesta por el Presidente de la Federación, la secretaria general, un técnico colegiado y un deportista federado, los cuales valorarán cada una de las propuestas realizadas por los árbitros y encargados de organización, y tomará la decisión final sobre a quién premiar con el "Trofeo Juego Limpio". Esta decisión se llevará a cabo al finalizar la temporada deportiva (30 de mayo de 2008) y se entregarán los premios en la Gala del Judo y Jiu-Jitsu de la Federación Extremeña de Judo y DA.
3. Los premios serán destinados para un deportista y un entrenador participantes en todas las competiciones realizadas de Judex y Jedes a lo largo del año.
4. Del mismo modo, las actitudes y comportamientos negativos también serán registradas en dicha planilla por los árbitros y encargados de organización, para penalizar a los implicados con la exclusión en el presente programa de Juego Limpio.
5. Las planillas que completarán los árbitros y encargados de organización aparecen en el Anexo 1, donde describirán los datos del implicado/os, el tipo del registro (actitud-comportamiento positivo/negativo), la descripción detallada de la actitud-comportamiento, y la puntuación estimada para valorar.
6. La "Comisión de Juego Limpio" valorará cada uno de los registros y realizarán una votación nominal para elegir al mejor deportista y al mejor entrenador para premiar con el "Trofeo Juego Limpio".
7. En caso de empate entre deportistas o entre entrenadores propuestos, se avisará al "Miembro de honor del Trofeo Juego Limpio" y él decidirá el veredicto del mismo. Dicho miembro de Honor podrá ser uno de los miembros invitados a la entrega de premios en la Gala del Judo y Jiu-Jitsu al final de temporada.
8. La "Comisión de Juego Limpio" podrá otorgar una distinción por hechos que sucedan en la competición y destaquen valores vinculados a la práctica deportiva. Cualquier miembro de la organización podrán realizar sus propuestas en la hoja incidencias de competiciones, indicando incidentes positivos o negativos acaecido sobre el campeonato. Esta concesión sólo se concederá en el caso de hechos realmente destacables pudiendo quedar desierto siempre que no se produzca ningún hecho a reseñar. La distinción podrá realizarse sobre cualquier persona que participe en la competición.
9. En cada una de las convocatorias de las diferentes fases de los campeonatos de Extremadura, se hará referencia al "Trofeo Juego Limpio", para que tanto los entrenadores como los propios deportistas sean conscientes de que esta iniciativa se estará desarrollando en cada actividad.